Año I Mayo de 1900 Núm. 5

Revista de Aragón

SUMARIO.—*Se ha acabado la empleomanía*, por **D. Julián Ribera.**—*¿Hay motivo para resistirse al pago?*, por **D. Eduardo Ibarra Rodríguez.**—*Códigos forales*, por **D. J. Moneva y Puyol.**—*Cantares baturros*, por **G. García-Arista y Rivera.**—*Aprovechamiento de las melazas*, por **D. Gonzalo Calamita**—*Eclipse del Sol*, por **D. Gabriel Galán.**—*Filosofía para todos*, por el **Dr. Grafflinks.**—*Horror á la compra de libros*, por **D. Francisco Codera.**—*Cuentos infantiles*, por **Z.**—*En mi clínica*, por el **Dr. Brayer.**—Movimiento intelectual.—Noticias.—Bolsín.

SE HA ACABADO LA EMPLEOMANÍA

Esta frase pronunció el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, en estos días últimos, según dicen los periódicos, al proponer que, de los destinos administrativos, se haga una carrera estable y segura, separada completamente de la política. La idea ha sido unánimamente aplaudida por los que creen en la sinceridad del Ministro; si alguno ha dejado de aprobarla, será por haber dudado de su buena intención; de que se cumplieran esas palabras todo el mundo sé daría por satisfecho.

Pero nosotros tenemos la desgracia de no participar del común sentir: queremos dudar de la sinceridad del Presidente del Consejo de Ministros, aunque no de su buena intención; porque tenemos evidencia de que por esos medios no se acaba la empleomanía. Más bien pensamos que se habrán dicho por dar satisfacción al público, por disimulo de gobernante, no porque el Ministro crea en la verdad de sus palabras. Y no queremos creer en su sinceridad, porque, de creer en ella, tendríamos que admitir que posee talento escaso; y estamos muy seguros de que el Sr. Silvela no es hombre de cortos alcances; sabe muchas buenas cosas y sabe muy bien lo que se dice.

Al comenzar la larga serie de cambios que en las instituciones políticas y administrativas del Estado ha sufrido España en la época actual, la mayor parte de los destinos ó empleos se desamortizaron, es decir, se convirtieron en amovibles, de familiares ó hereditarios que antes eran; y notóse que los afiliados á los partidos combatían encarnizadamente por lograr esos destinos y dignidades cuando subían los amigos al poder.

En cuanto lograba el mando una fracción, para satisfacer el sin número de compromisos que llevaba, le era preciso barrer de las oficinas del Estado á todo bicho viviente, á fin de conceder sendas nóminas á los que les habían ayudado, con lo cual quedaban cesantes la mayoría de los que habían servido al gobierno anterior.

Esta gente que quedaba vagabunda, pasados unos meses de no cobrar del presupuesto, tornábase inquieta y revolvedora, y vociferaba excitando la opinión contra el gobierno, hasta conseguir que éste se desacreditara, bambolease y diese al fin un vuelco que permitiese subir al otro partido: volvíase

© Biblioteca Nacional de España

entonces del revés la tortilla, y subían unos para bajar los otros: y así sucesivamente.

La sociedad española, asustada de los efectos de esa instabilidad de destinos, del trasiego de empleados, á lo cual achacaba la instabilidad de los gobiernos, comenzó á reaccionar fuertemente contra esos famélicos que se apoderaban de los destinos públicos, después de ostracismo más ó menos largo, y á pedir que se reglamentaran y organizasen todos los cuerpos en escala cerrada. Ese deseo podrá ser muy plausible; pero es evidentísimo que por ese medio no se va contra la empleomanía.

Contra la empleomanía se iba de manera más directa y segura con el sistema antiguo de amovilidad, porque el efecto de éste debía ser el que muchos, desengañados de lo ruinoso que era cobrar dos ó tres años y pasarse luego otros tres ó cuatro de hambre, se hubieran ido retirando á ocupaciones más ventajosas, escarmentados además con los muchísimos ejemplos de individuos que entraron en la política con buena posición, fincas y rentas, y consiguieron por ella legar á sus familias muchas trampas y embrollos, como no fuese la deshonra junto con la miseria.

A la empleomanía no se la extingue ni amengua con el sistema nuevo de hacer carreras especiales de cada empleo del Estado, como según dicen proyectan los ministros actuales; al revés, se la fomenta. Si la casa estando fría, con ventanas abiertas y sin cristales, atrae y es frecuentada por muchos, ¿cómo ha de disminuir la concurrencia de la gente, si la ponen bien arreglada de alfombras, cristales y estufas? Si antes era expuesto embarcarse en la nave del Estado, porque zozobraba de continuo, ¿ha de haber ménos viajeros ahora que se le da estabilidad y se la asegura contra todos los temporales?

La empleomanía no disminuye con los escalafones: al contrario, aumenta y se hace más pujante, á medida que se dan seguridades mayores de inamovilidad en los destinos. Es el efecto natural.

Ahora bien, lo que sucede es que ya no se lucha por los destinos con resonante entusiasmo en la plaza pública; al presente la empleomanía está encauzada y se ha vuelto silenciosa, y parece que ningún daño causa por ser mansa y tranquila, pues no turba el sueño de las personas que se tienen por sensatas.

Vayamos, por ejemplo, á las academias militares para convencernos de si allí desaparece la empleomanía.

Acabadas las desastrosas guerras últimas y reducidos necesariamente los ejércitos españoles, viene la natural amenaza de un excedente de oficialidad, que abruma; parece que habían de ser muy pocos los que acudieran á los colegios militares; sin embargo, á pesar de la poca esperanza de ascensos y el temor de estanco de escalas, no sólo no disminuye el personal de aspirantes, sino que jamás se ha visto concurrencia parecida al de las últimas convocatorias: por cada 15 plazas se presentan quinientos, seiscientos ó setecientos jóvenes á los concursos. Si de las academias militares se pasa á la judicatura, á cátedras, á telégrafos, etc., oscila el término medio entre cuarenta ó cincuenta aspirantes por cada destino.

A medida que el disfrute de los empleos públicos es más pacífico y seguro aumenta el deseo de ocuparlos; se fomenta más la vanidad tradicional de ir á las carreras del Estado: hay muchos individuos que se creen honrados por el mero hecho de tener un destinillo de escaso sueldo, si éste se cobra del Es-

© Biblioteca Nacional de España

tado, y tendrían vergüenza de cobrar cantidad doblada en casa de un particular.

Claro! el que mete la cabeza en un escalafón cerrado, encuéntrase seguro de todo evento durante toda la vida; aunque sea inútil ó imbécil, allí permanece hasta el morir. Y los padres buscan para sus hijos un arrimo prematuro é inmediato, tras del cual puedan esperar tranquilos sosegadamente la vejez: sin pensar que los de la tercera generación de casi todo empleado público, suelen ser pordioseros de levita.

En muchas obras de los hombres tanto se peca por carta de más, como por carta de menos: llevar al extremo esa tendencia del escalafón, puede ser tan pernicioso y tan desdichado, como la propia anarquía que simulaba aquel primer derroche de instabilidad y mudanza de personal escandalosos: tan malo es que el cuerpo social se deshaga por blanducho y movible, como el que lleguen á cristalizar sus instituciones de manera que quede inmóvil y petrificado. Y con escalas cerradas en todos los órdenes, á ello se tira.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se convencerá (si no está ya convencido) de que es imposible, v. gr., regenerar la marina, si es que el escalafón de la armada ha de mantenerse fijo é inalterable. Sería casi milagroso el que, recogiendo los materiales viejos de un edificio derrumbado, se levantara con ellos sólos uno nuevo bien fraguado y fuerte. Sería milagroso é inaudito.

Y el Sr. Silvela podrá intentar cosas admirables; pero ni él, ni nadie hará lo imposible. ¿De qué pueden servir barcos excelentísimos (en el supuesto de que se logren), si no acertamos á tripularlos y manejarlos bien?

Lo mismo ha ocurrido con el ejército. Para evitar pronunciamientos y sublevaciones, que se creyeron fomentados y excitados por el afán de los ascensos en escalas amovibles, comenzóse á cristalizar en escala cerrada la milicia, principiando desde las academias y colegios, é impidióse el libre concurso al genio militar que no lleva antiparras ni sabe matemáticas, pero que posee nervio y carácter; evitáronse tal vez algunas disenciones y revueltas civiles, pero se quitó el valor para defenderse de enemigos exteriores; debilitóse para que la sociedad española viviera muy sosegada y tranquila, pero se inutilizó el instrumento para la defensa nacional.

Si fuéramos estudiando otros órdenes de la vida pública, nos encontraríamos tal vez con otros servicios para los cuales no ha venido el Cavite, porque aun no ha llegado la hora de ser puestos á prueba.

La sociedad española ha sufrido largas fiebres y discordias civiles para librarse de la cristalización del régimen absoluto en la política, y va tomando muy suavemente formas de cristalizaciones nuevas que pueden ser tan perniciosas como aquélla.

Es hora ya de que los políticos haciéndose, como es indudable que se hacen, cada día más sensibles para la opinión pública, en vez de cerrar todas las carreras y escalafonarlas, las abran un poco y las amovilizen, á condición precisa de usar bien de la autoridad que se reserven; que sea para mejora de servicios y no para satisfacer el hambre de sus paniaguados. Esto les aconseja su conveniencia propia.

Cada día va menguando la masa de los individuos que les son personalmente adictos, y es mayor la masa neutra, organizada en cámaras, gremios, sindicatos, etc.; y es cuestión de vida ó muerte para los políticos el atraerse á ésta, á cambio de los antiguos caciques forjadores de elecciones de artificio,

© Biblioteca Nacional de España

que deshonran la política, la hacen aborrecible y quitan prestigio y autoridad á todos los gobiernos. Los políticos deben reclutar sus adeptos, si es que desean la fuerza social precisa para gobernar, entre esos elementos que verdaderamente la poseen y que además han probado sus aptitudes para el gobierno, no en academias ni colegios, sino organizando esos núcleos sociales de toda clase que las corrientes nuevas han traído; con ese fin, creemos que debieran recabar mayor libertad los políticos: el nombramiento casi libre de personas para los destinos públicos especialmente los administrativos.

Al afirmar esto, creemos oir á todos los lectores: «No, que abusarán de ese derecho; conviene que lo separemos todo de las influencias políticas».

No caigamos de un nido, por lo tontos, los españoles que no seamos políticos: si éstos aun tienen fuerza para abusar de las escalas amovibles ¿es de creer que dejarán ellos de abusar de los escalafones cerrados?

A ciertos políticos les podrá faltar quizá honradez, pero de seguro que no les falta ingenio y travesura; de todo suelen tener ménos de papanatas.

Lo que se les quita por un sitio, ellos se lo toman por otro: si no pueden alterar un escalafón ya formado, se arbitrarán (y se arbitran) para ir metiendo por la cola gente nueva paniaguada; y al cabo de muchos años, insensiblemente y sin estrépito, habrán conseguido que los escalafones sean casi todos suyos é inalterables. Si no pueden nombrar libremente á empleados, tienen los resortes de los tribunales juzgadores, ó alteran subrepticiamente los reglamentos de concursos para servir á sus recomendados. De eso hay numerosísimos y escandalosos ejemplos.

Y una vez metidos ésos en la escala cerrada, ¿quiénes se atreverán á tocarlos?

¿Cómo van á arreglarse los elementos nuevos de más sana tendencia, que hoy pululan y se mueven, para quitarse de encima esa trama de viejos organismos que paulatinamente nos van forjando los políticos de oficio?

Julián Ribera,

Catedrático de la Universidad.

© Biblioteca Nacional de España

¿HAY MOTIVO PARA RESISTIRSE AL PAGO?

Leyendo la prensa diaria, escuchando las conversaciones que en cafés, casinos y demás centros de reunión tienen lugar, y examinando las circulares y manifiestos que el Directorio de la Unión Nacional lanza al país, se ve palpitar, en todas estas manifestaciones del pensar de las gentes, una idea: la de que las aspiraciones de regeneración no encuentran apoyo ni realidad en las esferas gubernamentales; y que es preciso, á toda costa y cuanto antes, substituir los ministros que nos gobiernan por otros que lleven á término rápidamente lo que, según dicen, la opinión pública demanda.

En medio del vocerío y confusión con que se expresan estas ideas, casi nadie se para á examinar, si lo que se pide es hacedero, ó si en parte se ha realizado ya: es más sencillo alborotar que discurrir. Vivimos en un país impresionable en extremo y falto de memoria; de aquí la conveniencia de llamarle la atención de vez en cuando.

Tengo á la vista las conclusiones aprobadas por la Asamblea de las Cámaras de Comercio que tuvo lugar en Zaragoza en el mes de Noviembre de 1898.

Comienzan dichas conclusiones por una sección que tiene por epígrafe: «Reorganización política y administrativa»; y en ella se manifiestan las peticiones que acerca de este importante asunto formularon las Cámaras. Vamos á examinarlas.

«1.ª Régimen electoral sinceramente practicado para los organismos provinciales y municipales, sustituyendo al actual sistema la representación por clases incluso la obrera.

El mismo procedimiento se practicará en la elección de diputados á Cortes».

Dos cosas se piden: sinceridad en las elecciones y representación por clases.

La sinceridad en las elecciones no depende tan sólo de los gobiernos; debe proceder en gran parte del cuerpo electoral. Supongamos un gobierno que no ejerza presión de ningún género: si el ciudadano vende el voto por dos pesetas al que se las pague; si los candidatos, en vez de facilitar la libre expresión del criterio político de sus conciudadanos, tienden á falsearlo apelando á influencias de familia, amistad, posición social, etc., etc., de nada servirá la indiferencia del gobierno: la elección dará el triunfo al más rico, al más hábil ó al más audaz, y será completamente falsa para conocer la verdadera opinión del país; es más, en ciertas masas de electores, sobre todo en los pueblos pequeños, la opinión no se puede falsear, porque no existe: votan movidos de estímulos completamente agenos al criterio político: el 80 por 100 no sabrían dar razón de por qué votan en determinado sentido.

© Biblioteca Nacional de España

Por tanto la sinceridad debe pedirse no sólo arriba sino principalmente abajo; es más, el único medio de lograrla está ahí: si el cuerpo electoral se compusiera de ciudadanos ilustrados y enérgicos, de poco servirían las artimañas de los candidatos y muñidores, y las imposiciones de los gobiernos.

Esta reforma del cuerpo electoral no se puede lograr de repente; siguiendo la frase al uso, no es *gacetable*. La aspiración de que el gobierno sea sincero y de que el cuerpo electoral lo sea, no puede pasar por tanto de la categoría de aspiración.

La representación por clases es imposible establecerla ahora; y esto por una razón: porque exige, como requisito previo, el que las clases se organicen, y hoy no están organizadas. Si de repente se accediera á la petición de las Cámaras, se produciría una confusión tal, que no habría medio de entendernos. Pudo existir esta representación en aquellos tiempos en que las clases eran pocas en número y bien definidas (clero, nobleza y estado llano): mas hoy, con la complejidad que el desarrollo industrial, mercantil y agrícola han traído á la vida de la sociedad, y la mezcla de clases, es preciso una previa organización de éstas para establecerla.

Esta organización es difícil, y tan sólo lentamente puede lograrse. La clase mercantil misma no está organizada, pues no todos los comerciantes forman parte de las Cámaras; la clase agrícola es difícil que se organice (y por propia experiencia puedo hablar de este asunto), pues los mejores deseos se estrellan ante su apatía para asociarse, aun para aquellos asuntos que directamente les interesan, v. gr., defensa contra las plagas del campo, compra de abonos, crédito agrícola, etc., etc. La clase obrera va organizándose con lentitud y todos vemos el trabajo que cuesta organizarla, aun para conseguir objetivos tan apetecibles, y en ocasiones tan justos, como el aumento de salario, disminución de horas de trabajo y mejora de su condición moral é intelectual. No cabe otro medio que ir poco á poco contribuyendo á esta organización, y dar á los núcleos que se organicen la representación; pero esta acción lenta es incompatible con la premura que demandan las Cámaras para implantar sus peticiones.

De suerte que esta primera petición es imposible de llevar á efecto inmediatamente, aunque como aspiración sea buena y plausible.

«2.ª Se considera necesario y urgente conceder á las provincias y los municipios amplia descentralización económica y administrativa».

«Al efecto se reorganizarán estos organismos para cumplir aquel fin: las provincias podrán formar agrupaciones, siempre que así lo acuerden las diputaciones respectivas, con la conformidad de la mayoria de los ayuntamientos interesados».

Esta petición abarca dos extremos: descentralización y agrupación de provincias.

Las corrientes van hoy hacia la descentralización, y á mi juicio con algún fundamento. El gobierno tiene pendiente de la aprobación de las Cortes proyectos en que se establece, y medidas descentralizadoras brotan de los ministerios, v. gr., las recientes del de Obras Públicas. Así, pues, en este punto, la petición de las Cámaras es atendida por los gobernantes. Podrá tacharse á éstos de que no van en el asunto con la rapidez exigida; mas nótese que la transición de un régimen á otro no puede ni debe ser brusca, y que el implantar estas medidas requiere tiempo para ir acomodando á las necesidades de los servicios públicos las nuevas disposiciones.

© Biblioteca Nacional de España

En cuanto á la agrupación de provincias en organismos superiores, tiene dos peligros: 1.º el de que obedece á un criterio centralizador que riñe de verse junto con la anterior petición; pues si, v. g., no agrada á Zaragoza verse sometida á Madrid, tampoco agradará á Huesca ó Lérida someterse á Zaragoza ó Barcelona; y 2.º el peligro de un regionalismo agudo, v. g., el catalanismo, que con todos sus inconvenientes surgiría en cuanto la petición se implantase.

De modo que tenemos, respecto de esta petición, que en la parte que tiene de implantación posible, es atendida; y en lo restante, es con buen criterio denegada.

«3.ª Agrupación de los pueblos hasta constituir municipios que comprendan más de mil habitantes, salvo en las provincias de Galicia, donde por sus condiciones especiales se exige un régimen escepcional».

«Creación de comisiones permanentes en los ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones de más de cincuenta mil habitantes, que se encarguen de la administración municipal fuera de los períodos de sesiones que marcará la ley».

«4.ª Supresión de las juntas municipales».

«Los alcaldes sin excepción serán elegidos por los ayuntamientos».

El programa de las Cámaras salta desde principios generales hasta detalles de organización propios de una ley provincial y municipal.

En las peticiones consignadas en los dos números anteriores hay algunas muy discutibles, v. gr., la designación de alcaldes por los municipios; mas, en general, justo es consignar que no carecen de fundamento: estas peticiones van encarnando en la conciencia pública, y el gobierno promete satisfacerlas; á cuyo objeto existe un proyecto de leyes municipal y provincial pendiente de aprobación de las Cortes, en el que aparecen establecidas la mayor parte de estas aspiraciones.

Lejos, pues, de encontrar oposición en el gobierno, éste intenta llevarlas á la práctica.

«5.ª Incompatibilidad de los cargos de diputado y senador electivo con los empleos administrativos y con los de presidente y consejeros de sociedades de ferrocarriles, de crédito y otras subvencionadas por el Estado. Los cargos de senador y diputado no conferirán categoría administrativa ni habilitarán para desempeñar destinos públicos».

Esta petición ha sido objeto ya de una ley aprobada por las Cortes en la que se establecen los casos de incompatibilidad: lejos de oponerse el gobierno, ha comenzado á establecer lo que se demandaba.

«6.ª Creación de la carrera de administración civil en los ramos en que no lo está todavía estableciendo el ingreso por oposición con propuesta unipersonal; la inamovilidad y responsabilidad de los empleados públicos, simplificándose el expedienteo. Todos los cargos en los servicios del Estado, incluso los de directores generales, tendrán carácter técnico, proveyéndose en las respectivas carreras reservando sólo, como nombramientos políticos exclusivamente, los de ministros de la Corona y subsecretarios».

Mucho habría que decir acerca de la conveniencia de esta petición en lo que se relaciona con los intereses sociales: el artículo inserto en este número de la REVISTA bajo el título de *Se ha acabado la empleomanía* es el mejor comentario á lo que se pide: en algunos puntos la petición de las Cámaras es aceptable, en otros no. Mas dejando aparte el comentario que alargaría de-

© Biblioteca Nacional de España

masiado este artículo, hay que hacer constar que también las Cámaras encuentran eco en las esferas gubernamentales: existe un proyecto sometido á las Córtes en que se regula la organización de la carrera administrativa y se establecen algunos de los principios que las Cámaras solicitan.

«7.ª Mejoramiento de las clases obreras llevando á cabo aquellas reformas ensayadas con éxito en otros países».

En este punto las Cortes han aprobado las leyes del descanso dominical y las que regulan el trabajo de las mujeres y niños, y la indemnización por los accidentes del trabajo. La petición, pues, encuentra realidad en las leyes, y es de esperar que la corriente iniciada siga, ya que las cuestiones obreras ocupan hoy la atención preferente de tratadistas y políticos.

«8.ª Supresión del ministerio de Ultramar y creación de uno de Agricultura, Industria y Comercio».

Esta petición está satisfecha por completo.

Resumiendo lo expuesto, aparece que, de ocho peticiones, hay tres (la 5.ª, 7.ª y 8.ª) consignadas en las leyes; cuatro (la 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª) en camino de estarlo, pues existen proyectos sometidos á las Cortes ó próximos á ser presentados, en los que se establecen; y una (la 1.ª) imposible de establecer en las circunstancias actuales. Estos resultados se han obtenido en poco más de un año, á pesar de que el gobierno ha tenido que atender á asuntos tan precisos como la repatriación, liquidación de la Hacienda, las algaradas catalanistas y las interminables discusiones políticas que nacen de nuestra inútil retórica parlamentaria. ¿Hay pues motivos para trastornos y algaradas?

¿Se podría haber hecho más? Indudablemente; y no están exentos los gobernantes de esta culpa (y bien la pagan); pero ¿es el mejor camino, para conseguir el fin que la Unión nacional se propone, apelar á los medios á que apela? A mi juicio, no; la resistencia pasiva dificultará la vida de este gobierno, y de todos los que le sucedan, y puede pasar á ser en vez de conveniente acicate para los que gobiernen, tanda de espolazos que, aplicados al país, lo encabriten y desboquen, poniéndolo al nivel de las repúblicas sudamericanas ó de Marruecos, en vez de *europeizarlo*. Por de pronto el próximo trimestre se cobrará entre bayonetas, y nuestro ejército hará el papel de áscaris marroquíes ó cuadrilleros de la Santa Hermandad, que auxilian el cobro de pechas y alcabalas; los elementos mal avenidos con el orden social, encontrarán apropiado campo de acción, y subirán á la superficie los malos fermentos que la normalidad de la vida lanza al fondo de las capas sociales. Este gravísimo peligro debe evitarse y en ello están interesados los gobiernos, la Unión nacional y todos los ciudadanos.

¡Desdichada España! cual enferma delicada y débil, todo cuidado debiera parecer poco á fin de restablecerla y fortificarla; lejos de esto, los gobernantes se obstinan en tratamientos perjudiciales, y sus hijos, unos la asustan, otros la molestan, otros la ofenden renegando de ella; cada medida arbitraria é injusta de los que gobiernan, cada portazo del comerciante que cierra su puerta y su bolsa, cada insulto catalanista, son otros tantos golpes que la infeliz soporta extremeciéndose.

Tengamos todos conciencia de nuestros deberes y no convirtamos la enfermedad pasajera en agonía dolorosa é incurable.

EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ,
Catedrático de la Universidad.

© Biblioteca Nacional de España

LOS CÓDIGOS FORALES

III

Dedúcese de todo lo explicado que la legislación civil llamada «de Castilla» es verdaderamente, un «cuerpo de derecho» el cual responde exactamente á la idea clásica del *Corpus juris;* en él se halla todo el Derecho privado: todos los hechos de la vida que ocurren en el territorio regido por ese sistema legal se visten el uniforme de un mismo precepto, de aquel precepto que á todos los regula y ordena; y claro es que en ese uniforme los unos se hallan muy holgados, los otros muy estrechos, y pocos son los que lo encuentran perfectamente ajustado á sus dimensiones y figura.

Con el Derecho aragonés sucede todo lo contrario: quien diga que sus reglas se adaptan á los hechos que regulan como se adapta á un cuerpo un paño húmedo, quedará escaso en la comparación, porque las reglas de nuestro Derecho no son un pegadizo más ó menos adaptado á los hechos naturales; son la forma que esos hechos reciben de su misma naturaleza. La vida jurídica de Castilla se moldea; la vida jurídica de Aragón cristaliza espontáneamente.

Cuando aquel anhelo de codificación que había logrado su mayor desarrollo en la época justinianea, renació entre los jurisconsultos de Bolonia, el Derecho de Castilla formado por la misma substancia que aquel otro de la famosa Escuela, es decir, lo que el Derecho castellano tenía de la Roma imperial, de Bizancio y de la Roma pontificia se moldeó en un código; la naturaleza no se dejó vencer totalmente, aquel código no tuvo inmediata fuerza de ley; el elemento germánico se resistía á tomar aquella forma; pero, por fin, la presión del Poder, y la influencia del elemento erudito ganaron ventajas, y el derecho germánico, con alguna mezcla de romanismo, dió de sí ordenamientos y recopilaciones, producto híbrido de codificación y de particularismo, paradoja desatinada—cuanto á la forma—de códigos parciales como las leyes de Toro, ó de disposiciones revueltas sin unidad de plan ni de método como los cuerpos legales que comienzan en el ordenamiento de Montalvo y acaban en la Novísima Recopilación.

La fiebre codificadora alcanzó tambien á Aragón; aquí, como en todas partes, atacó á los eruditos, no á la masa social: creíase entonces que los cuerpos legales eran signo de mayor cultura, lujo social propio de pueblos ilustrados: y, además, la centralización del poder en los Reyes daba mayor aspecto de obra reflexiva á los preceptos jurídicos, los cuales hasta entonces más habían brotado en este país del pueblo que de los príncipes. Por eso la codificación aragonesa tiene aquí dos agentes: un Rey y un erudito; Jaime I y D. Vidal de Canellas.

© Biblioteca Nacional de España

Pero aquí la naturaleza resiste mucho más la invasión; ya no se trata de moldear el derecho en un criterio fijo y constante, imponiéndolo á los pueblos: no se hace código, sino colección: y en esa colección figuran, sin orden lógico, sin perder su espontaneidad, los preceptos de derecho que la misma sociedad ha consagrado, y algunas interpretaciones las cuales después de resolver casos particulares, habían quedado como norma de jurisprudencia para otros análogos.

En el mismo criterio se inspiran después la colección de los Fueros Nuevos, y las de las Observancias, las cuales se adaptan en un todo á la forma de la primitiva colección de D. Vidal. En suma, en Aragón no hemos tenido código civil, ni jamás hemos aspirado á él, ni aun hemos consentido en tenerlo á pesar de las influencias poderosas del ejemplo de los más sabios. Y no lo hemos tenido porque no debíamos tenerlo, y no lo hemos formado porque no podíamos formarlo, y no lo hemos querido porque nos convenía. ¿Cómo ha de ser codificable una legislación cuyo primer axioma es la libertad del pacto? ¿Cómo podrán ser reguladas por un criterio leyes diametralmente opuestas las cuales, por título consuetudinario, rigen en variedad inmensa, dentro del territorio aragonés? ¿Cómo ha de pedir el diamante para sus cristalizaciones los moldes que convienen al metal fundido para tomar la forma que le quieran dar?

Y, sin embargo, la evolución se ha hecho; la paradoja está viva hoy; pedimos un Código civil de Aragón; tenemos un proyecto de él; hemos violentado á la Naturaleza; cuando creemos que hemos vencido á Castilla ganando un cuerpo de leyes propias nos enteramos de que Castilla nos ha vencido haciéndonos tomar por propia convicción el molde de las suyas, dentro del cual las nuestras habrán de romperse ó deformarse.

IV

Quien desee hallar el comienzo de esta rara evolución búsquelo en los primeros años de este siglo; frente á frente de los cañones y de las bayonetas del francés todos fuimos, en el fondo del alma, españoles; frente á frente de las ideas de política, de ciencia, de arte, de todo lo que entraba vestido de adelanto y novedad, por el istmo de los Pirineos, todos fuimos, en la forma y en la afición, afrancesados; ninguno fué aragonés. Y las Cortes de Cádiz, valientes contra los cañones de Bonaparte, fueron serviles al criterio nivelador de la Enciclopedia.

La libertad política, primera idea de la trilogía revolucionaria fué aquí madrastra de la libertad civil; la igualdad—de proporción,—ante la ley, noble y justa aspiración de hombres, interpretada según el libre examen, produjo el precepto constitucional «Unos mismos códigos regirán en toda la Monarquía». Y esos Códigos, en materia de derecho civil, habían de ser precisamente los de la región en donde residía el gobierno central, los del derecho castellano, condenando á todos los demás al arcaismo.

Surgió entonces la protesta: volvióse el argumento: «si todos somos iguales,—se dijo,—Aragón, Cataluña, Navarra, Baleares, Vizcaya, son, como regiones que integran el territorio español, iguales á Castilla; si Castilla tiene un

© Biblioteca Nacional de España

Código, nosotros tambien queremos sendos códigos en donde se contenga el derecho peculiar de cada región.

La idea hizo fortuna: triunfó esta aspiración; años llevamos ya soñando, como con la tierra prometida, con un código para cada región, nosotros con un código aragonés; es decir, que, después de tanta lucha, vamos á celebrar como victoria el que se nos imponga el uniforme de Castilla, de otro color, pero de la misma forma, inadecuada para nuestro cuerpo; vamos á cristalizar diamante en un troquel.

V.

Yo bien sé que nuestro entusiasmo por el Código aragonés no se cifra en lograr la codificación de nuestro Derecho, sino en ganar un título cierto para las leyes propias que aún conservamos, ya que los títulos originarios de su valor legal no son llanamente aceptados por los juzgadores; el Código civil de Aragón no ha de ser para nosotros un lauro jurídico sino una información para perpetua memoria que nos confirme en esta posesión de nuestro Derecho, tan insegura hoy cual si la ejerciésemos de precario.

Pero, si queremos que esta victoria no se vuelva en daño nuestro, es preciso asegurar bien lo más esencial de nuestras aspiraciones: es necesario que este Derecho que vamos á conservar no sea un modelo jurídico cualquiera, aun cuando nos parezca el mejor de los inventados por los sabios, sino el nuestro propio, el que ha surgido de la carne y de la sangre de nuestro pueblo: es preciso defender como esenciales la libertad del pacto salvo en lo imposible ú opuesto al derecho natural; la aplicación del derecho consuetudinario sobre el derecho escrito: es preciso que resistamos cuanto sea posible á ingerencias de un criterio jurídico que, siendo opuesto al de acá, venga á suplirlo ó á interpretarlo, pues eso es remendar nuestro vestido con tela de distinta materia y color; es preciso que dejemos un margen protector á la sabia y prudente equidad, la cual, para curar los males de la injusticia, es mejor medicina que los más sabios apriorismos.....

Pero..... ¿á qué es dar tantas reglas? Basta que todos sean y seamos lógicos; quien ha inventado hace cien años la aptitud de todos los ciudadanos para gobernar su patria, no puede derogar la aptitud reconocida á los aragoneses para gobernar su familia y sus bienes, sin necesidad de falsilla extraña. Quien alaba al pueblo de Aragón por su franqueza, por su valiente iniciativa, por su proceder discreto, por su resistir indomable, no pretenda amordazar esa espontaniedad, intervenir en esos actos, domar esa bravura. Quien está habituado á recibir las leyes que le imponen, á regir su vida por ajenas normas, á abdicar toda su voluntad en el Poder del Estado, ¿cómo podrá, en el día del peligro, tener todas esas valientes cualidades que le han sido amputadas poco á poco?; ¿cómo podrá ya defender la independencia de la patria quien ha perdido la independencia de su familia, la independencia de sí mismo?

J. Moneva y Puyol,

Profesor en la Universidad de Zaragoza.

© Biblioteca Nacional de España

CANTARES BATURROS

(DEL LIBRO QUE EN BREVE HA DE PUBLICARSE)

Pa casarse y *pa* sembrar
Es menester *güen* tempero;
Dimpués la cosecha es *güena*,
Si ayuda un poquico el cielo.

—

Anoche, al *veme* tu padre,
Salió y me rompió dos muelas.
¡Rediez, si es tu padre bruto!
¡Más que el señor de Alfocea!

—

Cuando del Pilar las tejas,
Tan pintadas veo, maña,
Siempre m' acuerdo que *á tú*
No te *puó* ver ni pintada.

—

Todos los días del año
T' *hi* d' *ichar* un cantarcico,
Y al fin del año serán
Trescientos sesenta y cinco.

—

Hi nacido en la Malena
Y m' *hi* criao en San Pablo,
Y *ahura* vivo en el Rabal...
¡*Miá* tú si seré *forano!*

—

No seas tan *argullosa*,
Ni te subas tan arriba,
Que más alto es el Moncayo
Y yo *hi* subido á la cima.

—

Si fuera agua *tó* el querer
Que yo te tengo á tí, maña,
Ya *pués* contar que á estas horas
Estabas *aguachinada*.

—

Hablar *con tú* por la noche
Y á *oscuras*, no me hace gozo;
Como no veo tu cara,
Paice que hablo en *tilifono*.

—

Caramelicos de rosa
Tus labios me están *paiciendo*,
No te acerques tanto á mí,
Que soy mucho *lambinero*.

—

Al ir á San Ildefonso,
T' has *fijao* en la *cupúla?*
Igual que tú: mucho maja,
Pero que no tiene punta.

—

Me venías engañando
Y ti *hi dejao* plantadica...
¡Vamos que *güen* dolorcico
Debe ser ése, mañica!

—

¡Un día que si tu madre!...
¡Al otro que si tu hermano!...
¿Sabes tú lo que te digo?
¡Que á Zaragoza *ú* al charco!

—

No estés *ichando* fachenda
Porque tengas tú tres mulas;
Yo tengo sólo mis manos,
Y son cada una, una yunta.

—

Si no tiene muchas onzas,
Dices que no *quiès* á *naide*:
¡*Paices* molino de viento,
Que no anda si no es con aire!

G. García-arista y Rivera.

© Biblioteca Nacional de España

APROVECHAMIENTO DE LAS MELAZAS

Ha tenido la sección de Ciencias naturales del Ateneo de Zaragoza, la feliz idea de sustituir la serie de conferencias del presente curso, por las llamadas «conversaciones científicas» que una ó dos veces al mes celebra, en las que, en lenguaje familiar, se tratan puntos interesantes, ya se miren desde el terreno científico, ya desde el industrial.

En la reunión que á fines del pasado marzo se celebró, tuve el honor de exponer un asunto tan importante para la región, como el aprovechamiento de las mieles que en cantidad considerable resultan en la fabricación del azúcar de remolacha, y que constituye uno de los puntos negros de esta industria, pues su composición, bastante compleja, y el grado tan excesivo de alteración que sufre en las múltiples operaciones que se practican para obtener el azúcar, hace que sólo sean destinadas para la preparación del alcohol ordinario, por ser deficientes, científica é industrialmente considerados, los procedimientos que se indican para extraer el azúcar que contienen.

La crisis horrible que las regiones vinícolas atraviesan, por el atraso en que nos hallamos de cuanto con la industria del vino se relaciona, nos obliga desgraciadamente á *quemar* considerable cantidad de vino para fabricar alcohol, y con el fin de proteger este *crimen científico*, para salvar la situación económica de grandes porciones de nuestra patria, grávase el alcohol de *granos y melazas* (alcohol industrial), en términos tales, que las mieles alcanzan un valor muy bajo, dada su riqueza en azúcar.

Esta importante cuestión me indujo á ocuparme de un notable descubrimiento debido al biólogo Wehmer, y al tener el honor de ser el primero que le ha expuesto sólo me propuse indicar un estudio, que practicado por los que á asuntos científicos de esta índole se dedican, pudiera marcar una nueva dirección industrial, si la resolución del difícil problema que supone, permite darle aplicación, facilitando la salida de las enormes cantidades de melazas que en España se han de producir.

El sabio antes citado, estudiando la fermentación del azúcar, por diversos microorganismos, se encontró con el hecho notabilísimo, de que las especies *citromicetes pfefferianus y citromicetes glaber*, en líquido neutro, transformaban en ácido cítrico el 50 por 100 del azúcar del líquido fermentescible.

Compréndese, por la simple exposición del hecho, su transcendencia. En el terreno científico, el problema está resuelto, pero su aplicación industrial principalmente destinada al aprovechamiento de las mieles, necesita estudiarse.

A dar idea de su importancia y plantear el problema, se encaminan estos

© Biblioteca Nacional de España

deslabazados párrafos, pues inteligencias hay en nuestra patria, que con medios y entusiasmo, conseguirán llegar desde el hecho curioso descubierto por Wehmer á la industria del ácido cítrico de las melazas.

La melaza, ó residuo incristalizable de las fábricas de azúcar, forma unas masas viscosas, negras ó muy oscuras, de reacción alcalina, que contienen 45 á 50 por 100 de azúcar, siendo el resto sales minerales (11 al 14 por 100) formadas por cloruros, nitratos y sulfatos alcalinos; materias orgánicas (13 por 100) y agua 25 por 100.

La cantidad de melaza, en una buena fabricación de azúcar es el 4 por 100 del peso de remolacha trabajada, y como una fábrica en España puede destrozar por día 200 ó 300 toneladas de la preciada raíz, resultará que las 40.000 toneladas de remolacha, durante la temporada, dejan 1.600 toneladas de melaza.

Esta considerable cantidad de residuo, debe la fábrica despacharla cuanto antes, y como ahora sólo se aprovecha para obtener alcohol, los fabricantes de este producto ponen el precio, que por término medio, en la fecha que estamos, es de 100 pesetas, representando 160.000 pesetas el valor de las mieles de una fábrica.

La preparación que necesitan hacer, en las fábricas de alcohol, para que el azúcar de la melaza fermente, es costosa, porque su composición es causa de que la levadura obre difícilmente, por la alcalinidad del líquido y la existencia de nitratos. Además, el olor desagradable se comunicaría al alcohol, y á fin de que este producto resultase de buenas condiciones, es necesario someter la primera materia á diversas operaciones, no difíciles, pero que contribuyen á la depreciación de las mieles en el mercado.

Conseguida la transformación del azúcar en alcohol, se obtiene en la práctica un rendimiento de 260 litros de 95° centesimales por tonelada de melaza, y como el precio corriente hoy, comprendido el impuesto, es de 100 pesetas el hectólitro, resultará 260 pesetas.

De aquí no pasa el aprovechamiento de las melazas en España. Pero el residuo de la obtención del alcohol *(vinaza)*, proporciona en los países donde la industria alcanza el desarrollo que las necesidades de la vida moderna exige, una porción de compuestos de gran aplicación para la agricultura y y para industrias químicas aún desconocidas en España.

Bastará fijarse en la composición de las melazas que antes señalé, para comprender que sometida la vinaza á operaciones especiales que no son mi objeto indicar, darían un residuo salino, formado por 80 kilogramos de carbonato potásico, 55 de sulfato de la misma base y 75 kilogramos de cloruro potásico. Pero al calentar la masa resultante de la evaporación de las vinazas para obtener la parte mineral, se descomponen las sustancias orgánicas que contenía y entre los productos que resultan, se encuentran las aminas más simples de la química, compuestos nitrogenados de propiedades análogas al amoníaco, que obligados á lavarse por ácido sulfúrico, quedan retenidas por él formando sulfato de las aminas, y algo de sulfato amónico, mezcla que produce el mismo efecto que el sulfato amónico ordinario empleado como abono.

Aún hay más; los productos gaseosos que no son retenidos por el ácido sulfúrico, se componen casi exclusivamente de *cloruro de metilo*, que liquidado por la presión, se remite á las fábricas de materias colorantes metila-

© Biblioteca Nacional de España

das, donde encuentra la aplicación debida elemento tan importante de la síntesis orgánica industrial.

Desgraciadamente todo esto se halla perdido en nuestra patria; ni la importancia del salino, ni la de los compuestos amoniacales, ha sido motivo para estudiar técnicamente el aprovechamiento de las vinazas que salen tristes y avergonzadas de las calderas de destilación por morir en las cloacas próximas, lamentando, en su marcha, la miseria y el atraso del español desagradecido que no ha llegado á apreciar los inmensos bienes que la naturaleza pródigamente ha derramado sobre nuestro suelo. Y si estos productos que tanto usamos, y que tan fácilmente se obtendrían, no los recogemos, ¿cómo hemos de aprovechar el cloruro de metilo, si casi desconocemos su importancia y aplicaciones? Todas las grandes poblaciones tienen su fábrica de gas de alumbrado, y en la mayor parte se queman las riquezas que el alquitrán contiene, porque aún no hemos introducido entre nuestras industrias la de los alquitranes de hulla. Algún pequeño *oasis* aparece en el desierto industrial que en el mundo fabril formamos, pero ése no es más que un esbozo, lijero ensayo que no llega, ni puede por sí solo llegar, á la verdadera industria de los alquitranes de hulla.

Dejaré estas digresiones que entristecen, y pasaré á ocuparme de las ventajas que se obtendrían de convertir el azúcar en ácido cítrico, si posible fuera dar forma industrial al descubrimiento de Wehmer.

Dije antes, que el 50 por 100 del azúcar se convertiría en ácido cítrico, y como el fermento en su acción sólo consume pequeñas cantidades de la materia fermentescible, gran parte del azúcar excedente se encuentra en condiciones apropiadas para convertirse en alcohol.

Aun suponiendo que así no fuera, dado el precio que hoy alcanza el ácido cítrico, el estudio resulta halagador, como lo demuestran los siguientes datos: el 50 por 100 del azúcar que contiene la melaza, ó sean 225 kilogramos por tonelada, darían 250 próximamente de ácido cítrico (calculando por defecto), que á 6 pesetas el kilogramo, sería 1.500 pesetas, mientras que esa misma cantidad de azúcar, que daría 130 litros de alcohol, solo produciría 130 pesetas.

Es claro que el valor del ácido cítrico disminuiría, pero aunque bajara de 6 pesetas kilogramo á 2 pesetas, el rendimiento sería 500 pesetas, si bien es necesario convencerse que difícilmente sufriría tal depreciación.

Ahora bien, estudiado el problema industrialmente, es casi seguro que el coste de fabricación no fuera mucho mayor que el que representa la transformación de las mieles en alcohol, y si valiendo la tonelada de remolacha 100 pesetas, puede fabricarse alcohol, no produciendo nada más que 260 pesetas, con un rendimiento doble, la fabricación del ácido cítrico debe resultar ventajosa.

Si además el azúcar no transformada en ácido, es decir el 50 por 100 restante, equivalente á 225 kilogramos, se convierte en alcohol, aunque del 50 baje al 40, siempre quedarán 180 kilogramos utilizables, resultando 104 litros de ese líquido, cuyo valor sería 104 pesetas.

Pero las vinazas y líquidos que quedasen como residuo, proporcionarían los mismos productos que cuando se destinan á alcohol sólo, de modo que llevando la industria al grado de perfeccionamiento que merece, habríamos resuelto el problema de dar fácil salida á las mieles de la fabricación del azúcar de remolacha.

© Biblioteca Nacional de España

El siguiente cuadro resume cuanto decimos.

Aprovechamiento de las melazas

Para obtener alcohol		Para obtener ácido cítrico y alcohol	
PRODUCTOS	Valor por tonelada de melaza	PRODUCTOS	Valor por tonelada de melaza
260 litros alcohol de 95°.	260 ptas.	250 kgs. de ácido cítrico	1500 ptas.
80 kgs. de carbonato potásico. .		104 litros de alcohol de 95°. . .	104 »
45 » de cloruro.		80 kgs. de carbonato potásico. .	
50-60 kgs. de sulfato.		75 » de cloruro.	
5 » de sulfato amoniacal .		50-60 kgs. de sulfato.	
3,2 » de cloruro de metilo. .		5 » de sulfato amoniacal..	
		3 » de cloruro de metilo. .	

No consignamos el valor de los productos secundarios, para fijar más la atención sobre el problema cuya solución proponemos.

Con el precio actual del ácido cítrico, tendría cuenta hasta el empleo del azúcar de primera que las fábricas producen, porque valiendo una tonelada de azúcar 1.100 pesetas daría 3.000 el ácido cítrico correspondiente, más 260 el alcohol que produciría el residuo.

Para terminar, expondré, en pocas líneas, las cuestiones que á mi juicio es necesario resolver para plantear esta industria.

La primera y más fundamental, es la preparación de la melaza, á fin de colocarla en condiciones apropiadas para que el azúcar experimente la fermentación cítrica, pues exigiendo el fermento un líquido neutro, nos encontramos con un líquido alcalino, cuyo inconveniente menor es éste, fácil de evitar, pero que, por su composición, y principalmente por los nitratos que contiene, es difícil que entre en fermentación para obtener el compuesto que se desea.

En segundo lugar, el cultivo del fermento en condiciones económicas es también problema á resolver, pues su precio no debe exceder gran cosa, del que alcanza la levadura ordinaria.

Una vez que se haya consignado dar solución á los dos puntos que preceden, el mecanismo de la obtención del ácido cítrico en condiciones que permitan su circulación en el comercio, no presenta dificultad, pues á lo sumo exigiría las operaciones á que hoy se somete el jugo del limón.

Cumplido mi propósito, seguramente sin responder al deseo de mi voluntad, por insuficiencia de condiciones para exponer, réstame sólo esperar que la Divina Providencia ilumine á quien á esta clase de estudios se dedique, si hay quien cree que el asunto merezca fijar su atención, porque si su resolución es satisfactoria y puede reportar algún beneficio á la humanidad, no es España la porción del mundo que menos necesita fomentar su industria, para colocarse al nivel que en el concierto de las naciones civilizadas debe ocupar.

GONZALO CALAMITA,
Catedrático de Química de la Facultad de Ciencias.

© Biblioteca Nacional de España

EL ECLIPSE DE SOL DE 28 DE MAYO DE 1900

Con muy justificado motivo, despierta interés en España el próximo eclipse de Sol, pues en el viejo mundo la línea de centralidad apenas atraviesa más regiones que nuestra península y la parte norte del continente africano.

Los eclipses de Sol, como es sabido, se producen por la interposición de la Luna entre el Sol y la Tierra en el momento de la conjunción ó luna nueva correspondiente á uno de los momentos del paso de la Luna, por uno de los nodos de su órbita, que en el caso actual es el descendente.

No ha permanecido muda la ciencia española ante el saludo que la Astronomía le hace, con tan singular fenómeno, pues el observatorio de Madrid ha adquirido instrumentos preciosos de observación, tanto de carácter astronómico, como físico, porque las observaciones referentes á un eclipse de Sol, pueden dividirse en dos grupos esencialmente distintos: *Observaciones astronómicas*, que se refieren á la determinación de los momentos en que las diversas fases del eclipse se producen, y *observaciones físicas*, encaminadas á averiguar la constitución del Sol ó sea número y disposición de los elementos constituyentes del astro del día.

El astrónomo del Observatorio de Madrid, Sr. D. Ignacio Tarazona, publicó hace algún tiempo una Memoria, cuyos materiales preparaba ya hace más de cinco años, que contiene todo lo referente á la primera parte ó sea á las observaciones de carácter astronómico. Con la Memoria del Sr. Tarazona á la vista y auxiliados de los mapas que la acompañan, hemos calculado las fases y circunstancias del eclipse en Zaragoza, que son como siguen:

Comienzo del eclipse en Zaragoza á las . .	$2^h\,50^m\,46,^s3$
Fin del eclipse » » » . .	$5^h\,11^m\,20,^s8$
Duración del eclipse.	$2^h\,20^m\,34,^s5$
Fase máxima á las	$4^h\,5^m\,4^s$

Parte oculta del disco: 11,27 dígitos.

La segunda serie de observaciones, las de carácter físico, no es posible realizarlas sin disponer de un excelente espectroscopio y de aparatos fotográficos. Mas considerando el Sr. Tarazona que los aficionados que no dispongan de material científico, pueden contribuir también con un poco de voluntad á aportar datos referentes á la observación de este eclipse, ha publicado recientemente unas instrucciones de carácter popular de las que daremos aquí noticia.

El Sol se verá proyectado durante el eclipse en una de las más hermosas regiones del cielo: frente á la constelación del Toro, teniendo á su alrededor las constelaciones de los Gemelos, el Cochero, Perseo, la bella Orión, el Perro

© Biblioteca Nacional de España

mayor y el Perro menor. En Zaragoza, como parcial que es, no llegará á ser visible, es de suponer, ningún lucero, ni estrella de primera magnitud. Desde los lugares por donde pasa la faja de totalidad el Sr. Tarazona juzga que pueden ser visibles algunos luceros y estrellas de las tres primeras magnitudes. Próximos al Sol se hallarán en el momento del eclipse los luceros Mercurio, Venus y Marte y las estrellas de primera magnitud, Cástor y Pólux de los Gemelos, la Cabra del Cochero, Aldebarán del Toro, Betelgeuce y Rigel de Orión, Sirio del Perro mayor y Proción del Perro menor.

Como ningún fenómeno celeste hay que anuncie el comienzo del eclipse, es conveniente conocer la región del cielo por donde aparece el primer contacto del borde del disco del Sol con el de la Luna: imaginando el disco del Sol como esfera de un reloj con las XII en la parte más alta, el contacto del comienzo se verificará por la parte del disco que corresponde á un punto colocado entre las 4 ½ y las 5; y el último contacto, el del final del eclipse, por un punto casi diametralmente opuesto al anterior.

Observaciones astronómicas.—Recomienda el señor Tarazona que los observadores que dispongan de elementos, calculen la hora local y determinen los *momentos de los contactos*. Los que no pueden hacer esta determinación de hora local podrán al ménos con un cronómetro, cuyo movimiento sea previamente conocido, fijar la duración, ó porción de tiempo trascurrida desde el comienzo al final.

Recomienda también la observación de los momentos en que las manchas del sol toquen al borde de la Luna.

Los que no posean un anteojo de condiciones aceptables, pueden hacer sus observaciones á simple vista, usando para ello vidrios de colores, ó simplemente un cristal ahumado. Para seguir la marcha del fenómeno y no fatigarse con el continuo mirar hacia arriba en momentos en que nada hay notable que contemplar, es buen procedimiento mirar la imagen del Sol reflejada en un espejo ó simplemente en el agua de una vasija, colocados aquel ó esta en el suelo convenientemente.

Observaciones físicas.—Están comprendidas en este grupo, las fotografías, los dibujos de la corona, las observaciones de estrellas y planetas y los momentos en que la mancha de sombra que arroja la Luna aparece y desaparece ante los pies del observador.

Observaciones metereológicas.—Será conveniente reunir una serie de observaciones de temperaturas, tomadas de diez en diez minutos, á la vez que otra serie de presiones barométricas, desde el comienzo al fin del eclipse.

Debe observarse también con frecuencia, la dirección y fuerza del viento, la coloración de las nubes, de los objetos terrestres, del agua y del cielo.

Observaciones varias.—Sería conveniente seguir las manifestaciones extraordinarias de los animales y vegetales, anotar las horas en que cada clase de pájaros deja de cantar, cuándo se retiran á sus albergues, qué manifestaciones se notan en las aves de vuelo sostenido, etc. Pero no es posible dar reglas precisas: al buen criterio de cada uno corresponde observar y consignar, en cada caso, lo que se juzgue digno de especial mención.

GABRIEL GALÁN,
Catedrático de la Facultad de Ciencias
en la Universidad de Zaragoza.

© Biblioteca Nacional de España

FILOSOFÍA PARA TODOS

El movimiento de los pies y la educación de la cabeza

No se necesitan grandes dotes de observación, para advertir que la vida del niño en los primeros años apenas si ofrece alguno que otro fenómeno de verdadera reflexión y concentración sobre sí mismo. Su espíritu, lejos de imitar la conducta de la abeja, que con insistencia clava su trompa sobre el cáliz de las flores, para extraer el néctar y convertirlo luego en hermosos panales de rica miel, va como la mariposa, correteando de flor en flor, sin otra finalidad que la de entretenerse y solazarse. Su atención es siempre esclava del objeto exterior que con mayor fuerza le impresiona: y como para él todo es nuevo y sorprendente, ni puede tener fija la atención en una cosa, ni mucho menos puede apartarla de las que le rodean, para mirarse por dentro y vivir, como se dice, á solas con su conciencia. En esa edad de la infancia, en que no ha despertado todavía la brújula de la razón, somos como veletas de campanario que tomamos la orientación del viento más fuerte: por esto las madres consiguen ahogar nuestros llantos con sólo ponernos un juguete delante, ó tararear una cantilena aunque sea sin grandes armonías. Estos remedios, sin embargo, que enjugan las lágrimas del niño, son contraproducentes en la edad adulta, porque á medida que va aumentando la reflexión nos vamos imponiendo á las impresiones de afuera.

El primer despunte de reflexión sobre sí mismo, el acto en que con más claridad aparece la independencia del medio exterior y que pudiera interpretarse como un reflejo de la personalidad y del dominio de sí mismo, lo sorprendemos en esos instantes en que el niño luchando contra la fuerza de la gravedad, y contra la debilidad de sus músculos, que todavía no se prestan fácilmente á la tirantez, para sostener el cuerpo, se arranca tímidamente del regazo de su madre y camina, bamboleándose, hasta el objeto más próximo que pueda servirle de apoyo.

En esos primeros ensayos de auto-locomoción, cambia enteramente de aspecto y parece como si remedara á un hombre cuando está preocupado, porque se le ve indeciso, como quien examina lo que va á hacer, mira á todas partes, observa la distancia que le separa de su madre, se pone serio, evita todo lo que pudiera ser motivo de distracción, suprime todo acto que no sea conducente al fin que persigue, esto es, andar, á veces hasta la respiración, y al llegar al término de su viaje se aplaude á sí mismo con una carcajada,

© Biblioteca Nacional de España

que es como un escape de satisfacción por el buen éxito de sus trabajos. Nuevas tentativas le irán adiestrando en sus movimientos; podrá luego alargar la jornada y al cabo de algunos meses ya se entretendrá en huir de la nodriza, cuando ésta le llama para limpiarle la cara ó arreglarle los zapatos. Cada vez necesitará menor esfuerzo de atención, y si al principio se preocupaba del movimiento y dirección que había de imprimir á las piernas, hasta el punto de dejarlo todo para atender á eso solamente, después ya se moverá sin acordarse siquiera de que está andando, y hablará y reirá y correrá al mismo tiempo.

La educación en este caso ha consistido en enseñarnos á ejecutar los movimientos sin necesidad de fijar en ello nuestra atención. Actos que exigieron en un principio el mayor esfuerzo posible de atención, acaban por hacerse automáticamente, y el poder hacerlos sin advertencia alguna constituye la aspiración suprema de toda educación de cualquier movimiento, sea de las manos ó de los pies.

La educación intelectual sigue un camino inverso y se propone un fin completamente distinto. El joven que aprende á moverse en el terreno intelectual empieza por repetir mecánicamente las palabras sin pararse á considerar lo que éstas significan.

Lo primero que todos aprendemos es el alfabeto, una serie de signos que combinados debidamente son la palabra escrita, y para nosotros representa en aquella edad, lo primero que debe saberse para aprender á leer. Simultáneamente nos repiten algunas preguntas de catecismo, gramática, historia sagrada, etc., para que nosotros á fuerza de oirlas consigamos grabarlas en nuestra memoria, porque en esa edad nuestro cerebro es como un cilindro de fonógrafo, que el maestro se encarga de impresionar mediante la palabra oral. Cuando sabemos leer, suple la palabra escrita á la oral, en lo de impresionar nuestra memoria, pero quizá la reflexión no se ha despertado todavía. Así lo indica la estrambótica manera que tienen algunos niños de aprender la lección cantando, sin duda para que las impresiones de la voz puedan suplir á las imágenes de las letras. que les proporciona la vista.

Mas el progreso en la enseñanza no ha de medirse por el mayor número de asociaciones de palabras, sino por la mayor comprensión de su contenido, y aquel adelantará más que vaya notando con más viveza la diferencia entre la palabra y el significado, hasta que sólo le llame la atención, no el sonido sino la idea por él representada.

Para conseguir esto es de necesidad imprescindible saber cultivar la conciencia, acostumbrándose á la reflexión.

En aquel vástago ilustre de Sofronisco y Fenareta, ha reconocido la historia del pensamiento humano, al mejor de los maestros de filosofía, porque ningún filósofo ha tenido la habilidad de Sócrates, para encontrar discípulos atentos y ansiosos de oirle, entre la gente más ruda é ignorante.

Lástima que tuviera tan buenos discípulos de su doctrina y tan pocos imitadores de su conducta en la enseñanza. Han debido pasar muchos siglos para que la humanidad se fijara en su método de enseñar, y lo que es peor, aun habrán de trascurrir muchos años para persuadirnos de que no sólo es útil para la instrucción primaria sino necesario para toda enseñanza. Cualquier otro método lleva el peligro de convertirse en procedimiento verbalista más ó menos disimulado. Sólo haciendo hablar al discípulo, obligándole á que repita las ideas con distintas palabras podrá averiguar el maestro si real-

© Biblioteca Nacional de España

mente se ha enterado ó sólo ha grabado en su memoria las palabras.

En el diálogo de Platón titulado *Fedro*, Sócrates demuestra á uno de sus discípulos, con cuánta facilidad podemos equivocar los medios con los fines y hacer de la palabra escrita un sustituto del esfuerzo mental en vez de un auxiliar de éste. «La escritura, dice, puede hacer negligentes á aquellos que la usen, desde el momento en que dedicándose á escribir recordarán exteriormente por medio de signos exteriores y no interiormente por medio de sus propias facultades. Puede suministrar al pueblo una sabiduría aparente y no real, pues pensará que ha adquerido algo muy valioso, cuando solamente posea palabras escritas, y se creerá sabio sin serlo».

Persuadido de todos estos inconvenientes el maestro de Platón y Aristóteles señalaba como base de toda educación intelectual el conocimiento de sí mismo. El *nosce teipsum* era el precepto que imponía á todos los que deseaban formar parte de su escuela.

El que no sabe hacer examen de conciencia para enterarse de las modificaciones de su espíritu, no es apto para la vida intelectual.

Dr. Grafilinks.

HORROR A COMPRAR LIBROS

¿La resistencia ó repugnancia que en general se tiene á comprar libros es causa de nuestro atraso intelectual, ó es más bien un efecto del mismo? Podrá ser lo uno y lo otro: causa y efecto; pero en realidad es principalmente un síntoma de nuestro carácter impresionable é irreflexivo.

Mueré uno de los pocos que han tenido resolución para comprar todos ó muchos libros que ha necesitado para su profesión de médico, abogado ó eclesiástico, y al incautarse de ellos los herederos, dicen: *qué lástima de dinero invertido en esto;* sin tener en cuenta que los libros son los instrumentos de que se sirve el hombre de letras para ejercer su profesión: y si bien se examina, la mayor parte de los que al morir dejan muchos libros, no habrán invertido en su adquisición tanto dinero como en comprar tabaco, si son fumadores, en billetes de teatro ó de toros, ó en cosas parecidas, que á lo sumo podrá pretenderse que no son malas, pero nó que son buenas.

¿Y de qué depende que nadie se duela de lo que uno haya gastado en tabaco, en café, en licores ó en diversiones y sean tantos los que se lamenten de lo invertido en libros? Consiste en que de los cigarros, de los cafés, licores y billetes de teatros ó toros, nada queda, y casi nadie se da cuenta de lo invertido en humo ó en veneno lento, y los libros se conservan, y por poco que valgan para sacar dinero, valen en fin algo, y de todos modos pueden servir para que alguien se divierta ó se instruya con esos mismos libros, que ya han prestado su servicio.

© Biblioteca Nacional de España

Por mucho que uno gaste en libros como distracción, si sólo compra los que puede leer, por 6 á 8 pesetas tiene lectura para todo un mes: mucho ménos de lo que gasta el más modesto fumador sin utilidad alguna positiva, más que el gusto material; y con la casi seguridad de que en algo le perjudica.

La aversión á comprar libros hace que no sintamos la necesidad de enterarnos de los que se publican; y esta ignorancia general nos lleva á desconocer la existencia de libros, que de seguro comprarían muchos, si los conocieran de un modo concreto; pues comprenderían que les podían servir de mucha utilidad, haciéndoles economizar grandes cantidades invertidas á veces en hacer mal las cosas, cuando el hacerlas bien costaría ménos: esto sucede con mucha frecuencia á los labradores y artesanos, que en muchos casos podrían hacer sus labores con ménos dinero y mejor.

No digamos nada de la deficiencia que se nota en los hombres dedicados al estudio, que muchas veces pierden el tiempo en estudiar libros anticuados, por no haber sabido averiguar la existencia de otro libro mejor.

En toda clase de estudios, en general, debe comenzarse por un libro moderno, que no tenga más de 25 años, sin que esto sea decir que cualquiera de los libros modernos sea bueno; pero si *no todo libro moderno es bueno para comenzar el estudio de una materia dada*, puede decirse que *para el principiante todo libro un poco antiguo es malo.*

Para salvar el inconveniente de la dificultad de saber qué libros son mejores para comenzar un estudio dado, en casi todas las naciones de Europa hay *sociedades bibliográficas*, que dan á conocer la mayor parte de las obras que se publican de cada ramo del saber, y además publican libros en los que con la cooperación de especialistas dan cuenta de los libros que pueden tenerse por mejores: entre nosotros se ha pensado en crear una sociedad bibliográfica con fin y organización análogos; pero hasta ahora no se ha podido llegar á ello, y por desgracia no puede esperarse que pueda crearse pronto con seguridad de éxito; pero aun sin esta seguridad quizá conviniera intentarlo.

F. Codera.

© Biblioteca Nacional de España

CUENTOS INFANTILES

IV

El de los lobos

Pues, señor, éste era un chiquillo muy embustero, y un día iba con su padre por un camino á un pueblo donde el chico no había estado nunca. Andadan tan contentos el padre y el hijo, contando el padre unas cosas y el hijo otras, cuando salta el hijo y dice:

—¡Una vez sí que vi yo lobos! ¡vi más lobos!.....

—¿Cuántos verías, cuántos?—dijo el padre, que ya sabía de qué pie cojeaba su descendiente—¿verías cuatro?

—¡Anda! ¡cuatro! ¡Más!

—¿Ocho?

—¡Más!

—¿Doce?

—¡Más!

—¿Veinte?

—Más, más!

—Vamos, treinta verías.

—Muchos más. ¡Si iban más lobos!... ¡Me ca cuántos lobos iban!...

—¿Irían cincuenta?

—¡Más de ciento!

—Muchos lobos me parecen.

—Pues más iban, más.

Se acabó ya esta conversación, siguieron su camino, entablaron otras, se cansaron de hablar, y, después de un buen rato de caminar silenciosamente, cuando ya se había puesto el sol y la noche se estaba echando encima, comenzaron á oir un rumor incesante, monótono y más perceptible cada vez, que obligó al muchacho á ir pegándose á su padre y á preguntarle por fin:

—¿Qué ruido es ese?

—No tengas miedo, no: es el agua de un río por encima del cual pasaremos de aquí á un cuarto de hora.

—¿Hay puente?

—Sí.

—¿Está seguro el puente?

—Sí. Sólo se hunde cuando pasa algún embustero.

Calló el chico, pero por poco rato. No duraría su silencio más de dos

© Biblioteca Nacional de España

minutos y á él se le figuraba que ya iba bueno el cuarto de hora. No pudiendo resistir más, dice:

—Padre: ¿sabe usté que me parece que no iban tantos lobos?

—Ya me parecía á mí que eran muchos: puede ser que no pasaran de ciento, ¿verdá?

—Muchos iban, padre; pero... de ciento no pasaban.

—¿Cuántos irían, algunos noventa?

—Aun puede ser que no fueran tantos.

—¿No? ¿Ochenta?

—Ménos, ménos, padre.

—¿Sesenta?

—No, señor, no, que no iban tantos.

—No, si ya sé yo que es muy difícil que vayan juntos tantos lobos, porque aunque es verdá que un lobo á otro no se muerden, sin embargo, podrían tener sus riñas, y luego que no creas tú que encontrarían así como así alimento para todos ellos yendo tantos juntos. Algunos cincuenta irían cuando más, ¿eh?

—Corra, corra, padre, quite lobos.

—¿No iban tantos?

—No.

—¿Qué irían, cuarenta y cinco?

—Quite lobos, quite.

—Pero, hombre, ¿cómo miraste? ¿con cristales de aumento?

—Es que á mí me parecía que iban más; pero no iban tantos.

—A cuarenta sí llegarían.

—No, á cuarenta no.

Y así fueron rebajando lobos, muy despacio para la prisa que tenía el chico de ponerse bien con su conciencia y al paso que convenía al padre para llegar al puente antes de haber rebajado á su justo límite el número de lobos. Al llegar á unos cincuenta pasos del puente, todavía decía el padre:

—Vamos, que cinco lobos ya irían.

Y el hijo decía:

—Cinco.... puede ser; puede ser que fueran cinco.

Y siguieron andando sin hablar. Pero llega el padre á pisar el puente, y el hijo se queda un poquito atrás y dice:

—Espere, espere, padre, que no iban cinco.

—Pues vamos, vamos, que fueran los que fueran.

—No, padre, que no iban más que cuatro.

—Pues bien, quedemos en que eran cuatro y vamos adelante.

—No, que aun no sé si llegaban á tres.

—¿En qué quedamos, viste dos lobos ó no vistes más que uno?

—Uno solo.

—Pues ya has dao buen bajón; de más de ciento que habías visto, los has dejao en uno. Vamos andando, vamos, que ya no se hundirá el puente.

—No, no, que aun puede ser que se hunda.

—¿Por qué?

—Porque es que no sé si lo que vi era lobo ó era un tronco de carrasca.

Z.

© Biblioteca Nacional de España

EN MI CLÍNICA

Copiamos de un periódico:

«El otro día desencadenóse una tormenta sobre un pueblecillo de la provincia de Orense, con tanta furia, que el agua arrastró el maíz recolectado que los labradores guardaban en algunas chozas. Los vecinos acuden al diputado para que interponga su influencia con el gobierno, á fin de que se les dé algún auxilio.»

¡A buena parte van á buscar auxilio! ¿Desde cuando es costumbre que el que está en la orilla, y sólo la punta de los pies se moja, pida socorro, para que le salve, al que brazea casi desesperado en medio de la corriente?

Y el gobierno será tan botarate que, en vez de atender á su propia salud, pretenderá lucirse y darse tono satisfaciendo esas limosnas, resultando con ello que pagaremos la imprevisión de aquellos ciudadanos el resto de los españoles.

Si hubieran tenido el maíz en el campo, pendiente todavía la cosecha, y un pedrisco lo hubiese arrasado, aun podría tener quizá, quizá, alguna justificación esa limosna; pero si esos caballeros, después de recogida la cosecha, la ponen en sitio que la corriente pueda alcanzar, ¿qué culpa tenemos nosotros? ¿Estábamos enterados de ese peligro, para cargar con las resultas de no haberles avisado á tiempo para que pusieran el maíz á salvo de las aguas del río?

Si el sistema de limosnas prosperara, la mitad de los pueblos de Aragón debían recibir todos los años grandes cantidades del gobierno: en aquel pueblecillo de Galicia lloverá en todas las estaciones, y se cosechará maíz de vez en cuando; más por acá no bastan las lluvias del cielo para que germinen las semillas. Aquí se pierde casi todo por la *vía seca* y sin estrépito.

Conténtense, pues, aquellos labradores con perder el maíz que descuidadamente colocaron al alcance de las aguas, y consuélense pensando que ese mismo río, que les quita ahora la cosecha, se la puede dar abundante en el año venidero; mientras que aquí todos los años se pierde antes de nacer, y nos tenemos que resignar á oir el sonoroso rumor del agua que transcurre por lo más hondo en los cauces de los ríos, y á mirar tristemente cómo se agostan los secanos merced á un sol que abrasa y unos fuertes vientos secos que no dejan crecer las hojitas de una mala yerba. Y no pedimos indemnización por ello.

Y no es que nos sepa mal que al desgraciado se le favorezca, no; ahí está lo sucedido en Ataquines, y nos han parecido muy bien las limosnas.

© Biblioteca Nacional de España

Por un incendio horroroso, en un día, quedó ese pueblo casi por completo reducido á cenizas.

De todas partes de España acudieron á auxiliarle, ofreciéndose un hermoso espectáculo: castellanos y catalanes uniéronse en un sentimiento de confraternidad hermosa.

De entre todos los donantes, sin embargo, el que más nos ha conmovido fué el pueblo de Rueda, el cual, recordando los socorros que recibió de toda España, cuando él fué víctima de análoga catástrofe, ha contribuido á la suscrición en beneficio de Ataquines con una suma de bastante importancia.

Ah! si todos los que han recibido auxilios de la nación entera, en sus desdichas, correspondiesen, serían inútiles los donativos del gobierno. Entonces saldrían sin invitarles los cien pueblos para los que la nación ha gastado millones para librarlos de langosta (Andalucía, Castilla, Extremadura); los que han recibido millones para reedificar sus casas destruídas por inundaciones (Murcia y Valencia); los socorridos en las angustias y dolores producidos por los terremotos (Granada); aquellos á quienes se han condonado contribuciones por los pedriscos; á quienes se conceden carreteras, para aliviarlos en sus crisis; los que reciben subvenciones para reedificación de sus templos; los que disfrutan de academias militares, etc., etc.

De esa manera acorriéndonos mutua y directamente, sin intervención del poder público, nos acostumbraríamos á practicar el verdadero patriotismo que consiste, no en un cariño mentido y platónico á la figura que se dibuja en los mapas, sino en el cariño á los hombres que viven en tierra española. Reniego yo del que vocea que quiere á España y aborrece á los españoles.

El gobierno metióse también en lo de Ataquines. Es el que ménos debía haberse metido: su interveción suele apagar, haciéndolos innecesarios, todos esos sentimientos.

Hay que convencerse de que los donativos del Estado en estas ocasiones son: 1.° los ménos agradecidos; porque el dinero que se obtiene de las personas que forman el gobierno, en vez de agradecerse á todos los ciudadanos (que en último término son los que pagan), se agradece á la persona del ministro, diputado ó cacique por cuya intervención se logra, sin que éstos nada desembolsen; 2.° suelen ser los que con ménos equidad se reparten; y 3.° tientan á los gobiernos á adquirir popularidad ficticia y momentánea, con la cual suelen escudarse para rehuir responsabilidades en la falta de cumplimiento de sus esenciales deberes.

La intervención del poder público evita oportunidades para que se traben entre las clases sociales ciertas relaciones íntimas que se derivan de los servicios mutuos prestados. Si para todo se acude al gobierno, ¿qué necesidad hemos de sentir de nuestros parientes, vecinos y coterráneos?

Ahí está el alcalde de Alhama de Aragón: porque en su pueblo ha mordido un perro rabioso á tres chicos, solicita de la diputación de Zaragoza los auxilios necesarios para que aquéllos se trasladen á Barcelona, acompañados de sus padres, y que el Dr. Ferrán los cure.

Hombre! ¿por tan poca cosa hay que acudir á esas señoras diputaciones? Si los padres pueden algo, debían tener vergüenza de recibir socorro; si son pobres, ¿no hay en la localidad personas pudientes en cuyas casas esos pobres trabajen, que les puedan favorecer? ¿ó es que quieren lucirse los caciques ha-

© Biblioteca Nacional de España

ciendo el favor de recomendarlos á la diputación, para que el resto de la provincia corra con los gastos?

Al cabo resultará que esas corporaciones, que se mueren de *hidrofobia*, de hambre y de descrédito, sean las que procuren el remedio á esos chicos de Alhama, población bastante rica por sus balnearios, pero incapaz de reunir sesenta ó setenta duros para una desgracia propia suya, en la cual si hay algo de culpa no habrá de achacarse seguramente á los de fuera.

Todos, sin embargo, no acuden al gobierno para sacarle cantidades. Ahí está el valiente alcalde de Ardisa, que usa de otros procedimientos.

Ese pueblo se comunicaba con otros por medio de una barca, flotante sobre el río Gállego; la barca se ha hundido y los vecinos han quedado sin comunicaciones exteriores y sin asistencia facultativa. El ayuntamiento no tiene una peseta; el alcalde dispuso que se hiciera una voluntaria suscrición entre sus paisanos, para recomponer la barca.

En qué forma se inició, no lo sabemos: lo cierto es que no dió resultados; y el alcalde, en vez de esperar á que la falta de comunicaciones hiciera venir las ganas de recomponer la barca dichosa á los vecinos de ese pueblo, haciéndose más papista que el Papa, se ha decidido por el sistema *hidráulico* de europeizar á los ardisenses á chasquido de tralla puro y resonante. «Hola! Hola!, se habrá dicho, estos brutos quieren quedarse sin asistencia facultativa! Ahora verán lo que hago». Y solicitó, de la superioridad, licencia para sacarles el dinero, quieras que no, por la vía ejecutiva.

Y así á seco ramalazo les refregará la barca por las narices: como hacen las mujeres con los gatos, cuando éstos ensucian las alfombras. Sistema progresista africano, apropósito para que entre el pueblo se desarrolle el cariño á lo *europeo, á la barca y á la asistencia facultativa*.

Aunque no sea tan genuinamente europeo me gusta más el sistema empleado por unos cuantos padres de Tierga.

En ese pueblo, al maestro no se le pagaba; éste, no pudiendo mantenerse de alifaifas y margaritones, estaba decidido á abandonar la escuela, en la que se veía condenado á trabajar, siempre en ayunas; pero *once* padres de familia, en vez de acudir al gobierno, reuniéronse, sacaron cuatro duros por barba y evitaron que por hambre se desterrase al susodicho profesor.

Enterados los periódicos de esa heroicidad inaudita aplaudieron el hecho como glorioso y digno de ser consignado en letras de oro. Nosotros sinceramente alabamos la determinación de esos padres, ¿y cómo no?; pero no vemos ninguna virtud heróica. ¿Qué ménos puede hacer un padre por sus hijos?

Mas pensemos, aunque suba á la cara el rubor de la vergüenza, que alguien puede preguntar:

«¿En los pueblos de España no suele llegar á una docena el número de los padres que sean capaces de dar cuatro duros porque se instruyan sus hijos?»

¿Y cómo se explica que seamos tan exigentes todos los ciudadanos, respecto á los servicios públicos, siendo incapaz la mayoría de cumplir con sus deberes más elementales?

El Dr. Brayer.

© Biblioteca Nacional de España

MOVIMIENTO INTELECTUAL

Conferencias universitarias.—Día 4 de Abril. D. Félix Cerrada disertó acerca de «La tuberculosis en Zaragoza».

Día 19 y 20. D. Julián Ribera leyó su trabajo acerca de «La supresión de los exámenes».

Día 27. D. Pedro Ramón y Cajal desarrolló el tema «Organización de la corteza cerebral en algunos vertebrados».

Ateneo.—El sábado 31 de Marzo el Sr. Altolaguirre dió á conocer el proyecto de «Aguas altas naturales» debido al ilustrado jefe de artillería don José Lopez Larraga; el Sr. Borobio presentó un caso de monstruo humano bicéfalo; y el Sr. Calamita trató del aprovechamiento de las melazas para la obtención del ácido cítrico; de esta materia se ocupa dicho Sr. en este número de la REVISTA; y el Sr. Galán dió cuenta de una obra novísima de electrotecnia de Monmerqué.

Día 21 de Abril. Disertó D. José E. García Fraguas acerca de «La voluntad y sus enfermedades»; dicho trabajo se ha publicado; agradecemos al autor el habérnoslo enviado.

Academia jurídico-literaria.—Día 5 de Abril. D. Juan Fabiani desarrolló el tema «Patronato de presos».

Día 18 de Abril. Disertó D. Gumersindo Claramunt acerca del tema «El regionalismo en España».

Academia Calasancia.—Día 21 de Abril. Disertó D. Víctor Manuel Nogueras acerca de «La higiene y las clases sociales».

Academia de San Luis.—Día 2 de Abril. Disertó D. José M.ª Claver acerca de «La medicina y la moral».

Día 20 de Abril. D. José Guitarte leyó una memoria acerca de «La patria potestad en Roma» y D. Felipe de la Saleta un estudio acerca de «Rousseau y su escuela».

Día 23. El Sr. D. Víctor Marín y Corralé explanó el tema «Cromatolisis de la célula nerviosa».

Centro médico.—El día 29 de marzo disertó D. Mariano Iñiguez acerca de «La sífilis cerebral en la clínica médica».

Día 3 de Abril.—Dió el catedrático D. Ricardo Lozano su tercera conferencia acerca de «Consideraciones sobre la naturaleza de las enfermedades de la piel».

Día 5 de Abril.—Disertó el Sr. D. Tomás Navarro Mingote sobre el tema «Breve reseña histórica de la cirujía y cirujanos aragones de los siglos XV, XVI y XVII».

Día 21 de Abril. D. Mariano Iñiguez desarrolló el tema «La sífilis y el matrimonio».

Día 24 de Abril. Cuarta conferencia del catedrático Sr. Lozano sobre el tema expuesto en las anteriores.

Círculo republicano.—Día 8 de Abril. Disertó el presidente de este centro acerca de «La mujer socialmente considerada».

Centro instructivo del obrero.—El día 1.º de Abril se inauguraron las conferencias, disertando el arquitecto D. Félix Navarro acerca de «La importancia de la instrucción en el trabajo».

© Biblioteca Nacional de España

NOTICIAS

Concurso de novelas cortas para la biblioteca Mignón

Bases

1.ª La *Biblioteca Mignón* abre un concurso para premiar una novela corta.

2.ª El premio consiste en la cantidad de 300 pesetas y una edición especial de 250 ejemplares del trabajo premiado.

3.ª Los trabajos que se presenten al concurso, habrán de ser inéditos y originales, y su extensión, poco más ó menos, la que acostumbran á tener los trabajos que se publican en dicha Biblioteca.

4.ª En el concurso podrán tomar parte todos los literatos españoles y americanos.

5.ª Este concurso se cerrará el día 1.º de setiembre de 1900.

6.ª Se publicará el nombre del autor premiado en la prensa local y en el tomo que aparecerá en los primeros días de setiembre.

7.ª El trabajo premiado verá la luz en el tomo de la *Biblioteca Mignón* correspondiente al mes de octubre.

8.ª Los trabajos se entregarán en la Administración de esta Biblioteca, Palma Alta, 55, duplicado, 2.º izquierda, Madrid. También podrán dirigirse por correo certificado á nombre del Director.

9.ª Los manuscritos se entregarán en paquete cerrado y bajo lema, y en un sobre lacrado, y con el mismo lema, deben ir el nombre y domicilio del autor.

10.ª Forman el Jurado los siguientes señores: Leopoldo Alas (Clarín), J. Ortega Munilla y Rafael Altamira.

11.ª El Jurado abrirá únicamente el sobre que lleve el lema del trabajo premiado.

12.ª Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en la Administración de la Biblioteca, durante todo el mes de setiembre, de tres á cuatro de la tarde.

Nuestro querido amigo el elocuente orador sagrado D. Florencio Jardiel ha sido elegido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País para el cargo de director de la misma.

Es una acertada elección por la cual felicitamos á la Sociedad Económica y al Sr. Jardiel.

Nuestro paisano el distinguido novelista D. José M.ª Matheu y Aybar ha publicado en Madrid una novela titulada *Gentil caballero*.

En el número próximo nos ocuparemos de ella.

La comisión del Ateneo, que se ocupa en organizar los Juegos florales que han de celebrarse en Zaragoza en el próximo mes de Octubre, lleva muy adelantados sus trabajos.

© Biblioteca Nacional de España

El Ayuntamiento ha aceptado el patronato de los Juegos; la colonia francesa residente en Zaragoza ha donado un premio que se destina á premiar una poesía en provenzal; otro premio se destina á los poetas alemanes, respondiendo de este modo á la reciente instauración de la poética fiesta en Alemania.

Importantes sociedades industriales aragonesas han ofrecido cantidades de alguna cuantía destinadas á premiar trabajos que contribuyan al desarrollo de la industria en nuestra región; y el cartel contendrá también temas literarios y científicos regionales, que ofrecerán ocasión para que nuestros escritores regnícolas puedan concurrir.

El cartel está casi ultimado y pronto lo podremos dar á conocer.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* inició hace algún tiempo la idea de celebrar una exposición regional aragonesa.

La idea ha sido bien acogida y nuestro estimado colega ha recibido gran número de valiosas adhesiones al pensamiento nacidas de todas las fuerzas vivas del país.

La Revista de Aragón se asocia á estos propósitos y, considerándolos beneficiosos para la región, ofrece su modesto concurso, para ayudar á que el provecto se realize.

También sería de desear que se acepte la idea, expuesta en su carta-adhesión por el Sr. Isábal, de que á la vez que la exposición se celebren congresos regionales de viticultores y abogados, ya que nuestra riqueza vitícola se ve seriamente amenazada por la filoxera, y en nuestro derecho regional existen buen número de interesantes problemas planteados por el apéndice foral al Código civil, que merecen ser estudiados.

En Madrid ha tenido lugar la traslación de los restos del pintor aragonés D. Francisco de Goya al cementerio de San Isidro.

Las gestiones que hace tiempo se realizaron para traerlos á Zaragoza no han tenido resultado.

Sin embargo, nuestros pintores no desisten del propósito de tributar un homenaje al famoso pintor, y la sección de Artes del Ateneo tiene acordado allegar medios para erigir un monumento en honor del famoso artista.

La comisión literaria de la Biblioteca de escritores aragoneses se ha reunido en la Diputación acordando autorizar á D. Miguel del Campillo para que continúe la publicación del libro de D. Toribio del Campillo, titulado «Historia de la Comunidad de Daroca» y terminar la publicación del extracto de las actas generales de la Diputación aragonesa, desde su fundación hasta que se suprimió.

La campaña que la Diputación acordó emprender en previsión de la invasión filoxérica va traduciéndose en hechos.

Bajo la inteligente dirección del ingeniero Sr. Gayán se ha terminado la formación del vivero de vides americanas en el término de Gallur.

El vivero está instalado en una extensión de terreno de 45 áreas próximamente.

© Biblioteca Nacional de España

Las variedades de vid americana que se han colocado son las siguientes:
Rupestris de Lot.
Rupestris Guiraud.
Aramon-Rupestris núm. 1.
Riparia por Rupestris 3306.
» » » 101 1/4.
» » » 3309.
Murviedro por Rupestris 1202.
De todas ellas se espera el mejor resultado, puesto que en los experimentos hechos en los viveros de Navarra han satisfecho los deseos de los labradores.

Hemos recibido las siguientes publicaciones con las que gustosamente establecemos el cambio:
Revista de Extremadura.
Boletín de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense.
Revista de Menorca.
Boletín de la Institución libre de enseñanza, Madrid.
Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, Madrid.
Revista Jurídica enciclopédica. Valladolid.
Boletín minero y comercial, Madrid.

Se han publicado en esta ciudad los números 1.º y 2.º del periódico, de crítica literaria, titulado «Un crítico incipiente».
Agradecemos al colega el saludo que dirige á la prensa regional, y con gusto establecemos el cambio.
El misterio de que sus redactores han conseguido rodearse, da mayor atractivo á este periódico, cuyos trabajos han despertado la curiosidad de la gente de pluma.

Los actuales suscritores á la Revista de Aragón de fuera de Zaragoza, han debido recibir por el correo, como regalo, un ejemplar del opúsculo «La supresión de los exámenes». Tendremos el gusto de enviarlo á todos los que antes del mes de Junio se suscriban por el corriente año.

La Revista de Aragón piensa hacer un certamen para trabajos literarios apropósito para ser publicados en ella. En el número próximo insertaremos las bases y condiciones.

El conocido escritor aragonés, catedrático del Instituto de Valladolid, Dr. Luis Parral Cristóbal, siguiendo con el incansable afán de proporcionar obras de estudio á los que se dedican al Magisterio, ha añadido recientemente una más á las muchas que tiene publicadas. Titúlase «Elementos de Filología y Literatura castellana».
Va á publicar también una *Revista pedagógica y Legislación de Enseñanza.*

© Biblioteca Nacional de España

Bólsín de Zaragoza

NOTA.—La **D** significa dinero (demanda). La **P**, papel (oferta).

MARZO.—DÍAS		2	4	6	9	11	16	18	20	23	25	27	00
Banco de Cto....	D.	240	240	240	245	245	248	248	248	248	248	248	
	P.												
Ambos Mundos	D.	145	140	140	142	148	142	148	148	148	148	149	
	P.												
Electra Peral...	D.					187							
	P.	189	191	190	186	188	190	190	190	190	189	190	
Comp.ª Arzsa...	D.			180		183	182						
	P.	185	185	185	185	185	185	186	186	183	184	185	
Azuc. Aragón...	D.							241	241				
	P.	246	250	249	249	248		248	248	248	248	248	
Id. Ibérica.....	D.									147	147,50		
	P.	149	149		150	150				150		150	
Id. Nueva.....	D.		115			114,75	115,10	117,75	117,75		119	119	
	P.	116	120	117	115	115				118,90			
Id. Gallur.....	D.												
	P.	110	110,50	111	111	110	112	114	114	112	114	114	
Id. Calatayud	D.		100,50	100,50	99,90						100		
	P.	101	102	102	101	101,50	100,50	100	100	99,75	100	100	
Id. Labradora	D.	99,75	99,95	99,90						97			
	P.		101	101		100,50	99,75			99	99	99	
Id. Tudela.....	D.	99,50	100	100	100	100,25	101				101	101,50	
	P.	100,05				102		105	105	105			
Id. Marcilla...	D.										110	110	
	P.											114	
Indus. Química	D.	146	142	142	142		142	140	140	140			
	P.	155			155	150	152	152	152	152	152	140	
Panticosa.....	D.												
	P.	111,50	112	112	112	112	112	111,50	111,50	111,50	112	110	
Aragon indust.	D.												
	P.												
Utrillas.....	D.			96,50	98,25	98,80	99,25	98,25	98,25	99,50	98,75	99	
	P.	99,75	98,90	98,50	99	99	99,50	99,50	99,50	100	100	100	
Deuda munic...	D.												
	P.												
Diputación.....	D.												
	P.												

OPERACIONES REALIZADAS

Día 2.—Azucarera labradora, 99,50; 99,75.—Utrillas, 100,25; 100.
Día 4.—Nueva azucarera, 115, 25 —Labradora, 99,75; 99, 95; 99,90.
Día 6.— Id. 115.—Utrillas, 98,50.
Día 9.— Id. 114,75; 114,80.
Día 11.— Id. 114, 75; 115.
Día 16.— Id. 115, 15.—La Ibérica, 148.
Día 18.—Calatayud, 100, 25.—Utrillas, 99,25.
Día 20.—Electra Peral, 190.—Nueva azucarera, 118.—Labradora, 95,50.
Día 23.—Labradora, 99.—Utrillas, 99,50; 100,10.

TIP. Y LIB. DE COMAS HERMANOS, PILAR, 1.—ZARAGOZA.

© Biblioteca Nacional de España